

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS - FNT 018- 2015

**OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE JOTAUDÓ PARA SU POSTERIOR CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**

### RESPUESTA A OBSERVACIONES

Abril 22 de 2015

#### OBSERVACION 1.

De: JUAN CARLOS CAMACHO [<mailto:juanc.camacho@gmail.com>]

Enviado el: lunes, 20 de abril de 2015 09:44 a.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: DOCUMENTOS PROCESO FNT-018 de 2015

*PREGUNTA 1: Es posible que el sitio del proceso FPT-018-2015 estén disponibles los documentos y anexos en formato DOC y Excel, según corresponda, para poder diligenciarlos en el computador, ya que en PDF se deben imprimir y diligenciar a mano haciendo la labor más complicada.*

**RESPUESTA 1. FONTUR**, señala que no es posible acceder a su solicitud, toda vez que el sistema solo permite cargar documentos en formato PDF.

#### OBSERVACION 2.

De: JUAN CARLOS CAMACHO [<mailto:juanc.camacho@gmail.com>]

Enviado el: lunes, 20 de abril de 2015 06:00 p.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: PREGUNTA PROCESO FNT-018 de 2015

*PREGUNTA 2: En el proceso de referencia, Numeral 4.2.1., Experiencia del proponente, se pide "La experiencia debera ser acreditada mediante copia de los **CONTRATOS Y ACTA DE LIQUIDACION O ACTA DE RECIBO FINAL O ACTA DETERMINACION**" pero en muchos encargos de diseño solo existen Ordenes de Servicio y NO un contrato en sí, entonces queremos saber si es suficiente y habilitante para demostrar la experiencia presentar el Acta de Aceptación del Servicio.*

**RESPUESTA 2. FONTUR**, señala que los documentos presentados para acreditar la experiencia del proponente aplican para el cumplimiento de la experiencia siempre y cuando cumplan con las especificaciones solicitadas en los términos de la invitación, no obstante una vez el proponente presente su propuesta FONTUR verificara la información para el cumplimiento de la experiencia habilitante y emitirá la verificación y evaluación respectiva.

**OBSERVACION 3.**

De: INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS [<mailto:iydoccidente@hotmail.com>]

Enviado el: lunes, 21 de abril de 2015 07:33 a.m.

Para: [gbarliza@fontur.com.co](mailto:gbarliza@fontur.com.co)

Asunto: ACLARACIONES PROCESO FNT-018 de 2015

*PREGUNTA 3: El anexo 8 y anexo 9 son exactamente los mismos, no existe anexo de factor multiplicador, es posible realizar nuestro propio formato o ustedes a través de adenda expiden uno?*

*En el punto 5.2 de de las condiciones particulares aduce:*

*"... Si el oferente rehúsa a aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta", pero en ningún apartado del documento se solicita esta póliza. Se debe anexar póliza y si es del caso, cuáles son sus condiciones.*

**RESPUESTA 3. FONTUR**, señala que las observaciones presentadas por el proponente fueron acogidas, razón por la cual se expidió ADENDA 001 al proceso FNT-018-2015.

**COMITÉ EVALUADOR**